Acta de Junta de Aclaraciones

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SM-0005-03/2025, relativa a la Adquisición de 267,912 juegos de placas de circulación y su calcomanía de identificación vehicular para diversas modalidades de transporte privado y transporte público, solicitado por la Secretaría de Movilidad.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veinte de marzo del año dos mil veinticinco, en la sala de Juntas "Carlos Velasco Pérez", ubicada en la planta baja del edificio 1 "José Vasconcelos" de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas" sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca., con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes las ciudadanas, Andrea Elena Velasco Ambrosio, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Katia Soledad Bolaños Flores, Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad, así como, el ciudadano Omar López Ramos, Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración .....

.....

El C. Omar López Ramos, da la bienvenida al licitante Papel y Metal S.A. de C.V.

.....

Acto seguido, conforme a lo establecido en el artículo 35 fracción IV del Reglamento de la citada Ley, se da lectura a las preguntas que fueron formuladas y enviadas en el plazo y la forma estipulada en el punto 3.2 Junta de Aclaraciones, de las bases del presente concurso, y a las respuestas proporcionadas por la Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular mediante oficio número SEMOVI/DLEV/169/2025 de fecha 19 de marzo de 2025.

.....

PREGUNTAS DE LA EMPRESA DENOMINADA: PAPEL Y METAL S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: Referencia apartado 3.5.1 numeral 7 identificación y alta SHCP

Pregunta: ¿Este requisito señalado en el numeral 7 del apartado 3.5.1 de las bases aplica únicamente para personas Fiscas? (sic).

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 2: Referencia apartado 3.3 muestras

Las muestras solicitadas deberán llevar sello de Aluminio (remache) con estrella de la SICT y el Numero de Fabricante como lo dispone el apartado 5.3.1 de la NOM-001-SCT-2-2016 (sic).

RESPUESTA: Apegarse a lo establecido en el apartado 3.3 Recepción de muestras físicas ofertadas, en relación con el APARTADO N DISEÑO, correspondiente al DISEÑO DE LAS PLACAS DE CIRCULACIÓN Y CALCOMANÍA DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR, del contenido de las bases del presente procedimiento de contratación.

.....

Terminando con la lectura de las preguntas y sus respuestas y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Omar López Ramos Jefe del Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	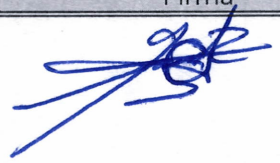

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Lic. Katia Soledad Bolaños Flores Directora de Licencias y Emplacamiento Vehicular de la Secretaría de Movilidad	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
C. Andrea Elena Velasco Ambrosio Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Oscar Pozos Esquivel Papel y Metal S.A. de C.V.	